

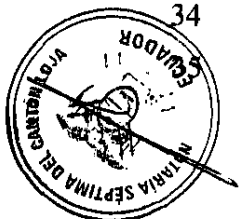
1 **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA**
2 **OTORGADA POR: INGENIERO PABLO ESTEBAN POZO CASTRO-GERENTE**
3 **GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS ALVES CÍA LTDA..-**
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

5
6 I.h.

7 En la Ciudad de Loja, Capital de la Provincia de Loja, República del
8 Ecuador, el día de hoy **veintisiete de octubre** del año dos mil catorce, ante mí
9 Doctor **Pablo Fernando Punín Castillo, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN**
10 **LOJA**, comparece el Ingeniero **PABLO ESTEBAN POZO CASTRO**, en calidad
11 de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS ALVES**
12 **CÍA LTDA.**, según lo justifica con el documento que acredita su personería y se
13 adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Loja; capaz para contratar y
15 obligarse, e identificado plenamente por mí me solicita que eleve a la calidad de
16 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada
17 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
18 públicas a su cargo, sírvase insertar una de Reactivación una compañía Limitada,
19 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Interviene
20 el señor Ingeniero **PABLO ESTEBAN POZO CASTRO**, de estado civil casado,
21 portador de la de ciudadanía número uno uno cero dos cero cero siete cuatro dos
22 dos (1102007422), en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
23 **SERVICIOS TURÍSTICOS ALVES CÍA. LTDA.**, en su calidad de Representante
24 Legal, conforme consta de la copia del nombramiento como tal, debidamente
25 certificada que se adjunta como documento habilitante, quien se encuentra
26 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada
27 el día trece de octubre del año dos mil catorce, para celebrar la presente escritura
28 pública, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **SEGUNDA.-**
29 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el doce de noviembre
30 del año dos mil once, ante el Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Séptimo del
31 Cantón Loja, se constituye la Compañía de Responsabilidad Limitada Anónima
32 denominada Servicios Turísticos Alves Cía. Ltda., aprobada por la
33 Superintendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución número No. 50,
34 ICL-11-323, emitida por la Dra. Cristina Guerrero Armijos, Intendente de
35 Compañías de Loja de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil once; e

50
CANTÓN LOJA
Ecuador
AZÓN: Despachado
con factura
No 12211

1 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, con la Partida uno uno cero
2 nueve (1109), y anotada en el Repertorio con el numero dos nueve siete dos
3 (2972), del Registro de Compañías del año dos mil once, de fecha cinco de
4 diciembre del año dos mil once; b) El 18 de marzo del 2014 mediante resolución
5 de Disolución masiva de varias compañías No. SC. IRL-14-068, emitida por parte
6 de la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, e inscrita
7 de oficio en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número 170 de
8 fecha 20 de mayo del año 2014, incluye a la compañía Servicios Turísticos Alves
9 Cía. Ltda. estableciendo un acto administrativo ipso jure, dispuesto por la Ley, la
10 que a su vez obedece a un incumplimiento de obligaciones previstas en el Art. 20
11 y 23 de la Ley de Compañías, lo cual conlleva a una situación de inactividad la
12 cual mediante acto administrativo el superintendente de compañías, motivado en
13 los Arts. 359 y 361 Ley de Compañías ha declarado la citada disolución.-
14 **TERCERA.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes
15 descritos anteriormente el compareciente, señor Ingeniero Pablo Esteban Pozo
16 Castro, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
17 Servicios Turísticos Alves Cia. Ltda., debidamente autorizado por la junta General
18 extraordinaria de socios celebrada el trece de octubre del año dos mil catorce,
19 realiza las siguientes declaraciones: **Uno)** Que de conformidad con lo resuelto por
20 los socios en la Junta General Extraordinaria de Socios, puntualizada en la
21 cláusula signada como antecedentes, y en acatamiento a lo dispuesto en el Art
22 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art 16 y 38
23 del Reglamento Sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación Y
24 Cancelación De Las Compañías Anónimas, De Economía Mixta, En Comandita
25 Por Acciones Y De Responsabilidad Limitada Y Cancelación Del Permiso De
26 Operación De Sucursales De Compañías Extranjeras; y, en atención a lo
27 dispuesto en la Doctrina 118 de la Superintendencia de Compañías y luego que se
28 han subsanado los motivos de inactividad que conllevaron a la resolución de
29 disolución, previa la Autorización y resolución de la Superintendencia de
30 compañías de Loja y acatando la voluntad de la Junta, con las solemnidades y
31 atribuciones Legales que lleva consigo, efectúa mediante el presente documento
32 público la Reactivación de la compañía, para lo cual se indica que no se ha inscrito
33 según la documentación que se adjunta nombramiento de liquidador de la
34 compañía en el Registro Mercantil conforme lo establece el Art 375 de la Ley de
Compañías.- **CUARTA: CONTROL.-** El Gerente General de la compañía Servicios



1 Turísticos Alves Cía. Ltda. declara que la compañía se encuentra sometida al
2 control parcial de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA.- DOCUMENTOS**
3 **HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes para la validez del
4 presente acto jurídico: 1) Copia certificada del Acta de Junta General
5 Extraordinaria de Socios de la compañía; 2) Nombramiento del Gerente General,
6 debidamente legalizado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja y la
7 certificación de la Resolución de Disolución Masiva emitida por parte del
8 Intendente Subrogante de Compañías de Loja, e inscrita de oficio en el Registro
9 Mercantil del Cantón Loja, entre los principales.- Usted señor Notario, se servirá
10 agregar las demás cláusulas de rigor; y anexar los documentos habilitantes que
11 fueren necesarios para la plena validez de este instrumento.- Atentamente.- Firma)
12 Ilegible.- Dr. Edison García Celi.- ABOGADO MAT. 11-2010-19 CNJ-L.- Hasta
13 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual el compareciente
14 la acepta en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el
15 Notario lo leí íntegramente al otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo
16 suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- firma) **PABLO**
17 **ESTEBAN POZO CASTRO-GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
18 **SERVICIOS TURÍSTICOS ALVES CÍA LTDA.-** Firma) Dr. Pablo Punín Castillo.-
19 Notario Séptimo del cantón Loja.-

20

21 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO TRES COPIAS QUE LA
22 SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y FECHA
23 DE SU CELEBRACIÓN.-

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

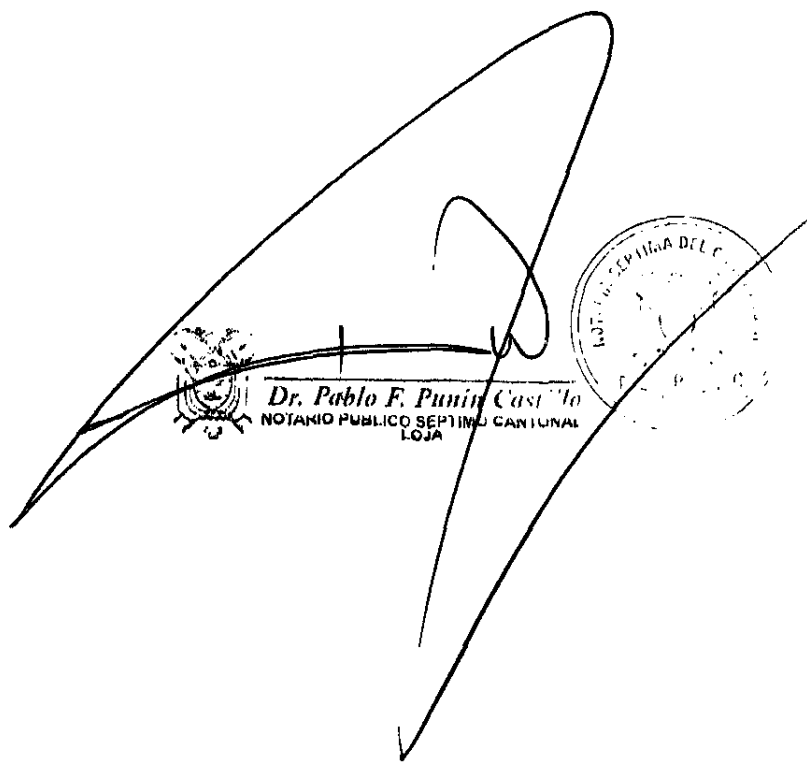


Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL
LOJA

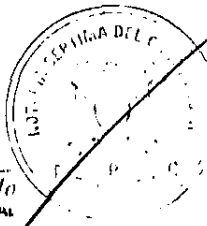

22 -

ZON.- Siento por tal, haber dado cumplimiento lo dispuesto por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, en la Resolución Nro. SCV.IRL.14.252, de fecha 06 de Noviembre de 2014, en la cual se aprueba la Reactivación de la COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS ALVES CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"- Particular que se ha marginado en la escritura matriz correspondiente.- DOY FE.-

Loja, Diciembre 03 del año 2014.



 *Dr. Pablo F. Pumar Castro*
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL
LOJA

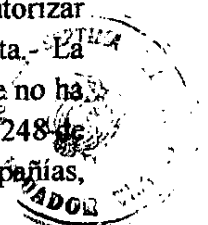


ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS TURÍSTICOS ALVES CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Loja, a los 13 días del mes de octubre del año 2014, en la sede social de la compañía "Servicios Turísticos Alves Cía. Ltda." ubicada en la calle 24 de mayo 12-31 y mercadillo, del barrio 24 de mayo de esta Ciudad, Cantón y Provincia de Loja, Republica del Ecuador, siendo las 20H00 se reúnen los señores socios de la compañía, bajo la Presidencia de la Socia Sra. Natazha de los Ángeles Álvarez Benavides, asociada titular de cincuenta (50) participaciones iguales valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad; señora Alexandra Catherine Álvarez Benavides, asociada titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad; señora María Daniela Álvarez Benavides, asociada titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, legalmente representada por su madre, Licenciada Teresa Rosalía Benavides Celi y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad; señora Teresa Rosalía Benavides Celi, asociada titular de doscientas (200) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad; señora Claudia Ivone Álvarez Benavides, asociada titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad.- En virtud de que los socios presentes representan el cien (100%) por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de cuatrocientos Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, (USD\$ 400.00) divididas en cuatrocientas (400) participaciones, iguales, acumulativas valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representadas en las personas de los asociados, estos resuelven por unanimidad de voluntades y votos de socios presentes, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, en primera convocatoria por estar presentes el cien (100%) por ciento del capital social y pagado de la compañía conforme lo dispone el Art 141 de la Ley de compañías en concordancia con lo establecido en la doctrina 38 de la superintendencia de compañías, con el objeto de analizar el presente punto:

1. Discernir y Autorizar la reactivación de la compañía, que debido a razones legales ha sido declarada disuelta

Actúa como Presidenta de la Junta su titular señora Natazha de los Ángeles Álvarez Benavides; y, como secretario el Gerente General señor Ingeniero Pablo Esteban Pozo Castro. La Presidenta declara abierta la sesión y dispone que se dé curso al orden del día, ante lo cual el señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y constatando que se encuentra plenamente reunido el quórum de instalación y el quórum decisorio de conformidad con el Art. 241 de la Ley de Compañías así como de la Doctrina 139 de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Compañía; expresando el secretario que el consuno de la Junta de puntos a tratarse en el orden del día es el siguiente Discernir y Autorizar la reactivación de la compañía, que debido a razones legales ha sido declarada disuelta. La Presidenta dando el tratamiento que se dispone en la ley de Compañías constatando que se no ha observado por ninguno de los socios algún impedimento legal tal como lo establece el Art. 248 de la ley de compañías en concordancia con la Doctrina 41 de la Superintendencia de Compañías.

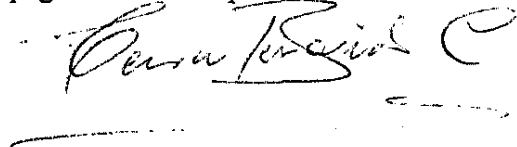


frente al derecho de oposición a favor del socio que no se creyere no encontrase debidamente informado para deliberar sobre el temario de la Junta; lo cual en concordancia con las definiciones y procedimiento a seguir que dispone los Arts. 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, de Comandita por Acciones y de Economía Mixta, La Presidenta previa la ratificación Junta, la declara instalada en junta General Extraordinaria, con toda su validez luego de la aceptación y ratificación por unanimidad y general de la junta, en primera convocatoria realizada en forma personal como prevé el Art 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con la doctrina 134 de la Superintendencia de compañías indicando que el punto a tratarse en el orden del día es el siguiente: PRIMERO.- Discernir y Autorizar la reactivación de la compañía, que debido a razones legales ha sido declarada disuelta. Ante ello la señora Presidenta somete a consideración el primer punto y explica a los socios que de acuerdo a la resolución de Disolución masiva de varias compañías No. ADM-Q-2011-012, emitida por parte de la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, de fecha 18 de marzo del dos mil catorce e inscrita de oficio en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número 170 de fecha 20 de mayo del año 2014, la cual obedece a un incumplimiento de obligaciones previstas en el Art. 20 y 23 de la Ley de Compañías, lo cual conlleva a una situación de inactividad la cual mediante acto administrativo el superintendente de compañías, motivado en los Arts. 359 y 361 Ley de Compañías ha declarado la citada disolución; siendo esta la actual situación Jurídica de la compañía, y motivado por los actos propios de su objeto social algunas acciones ejercidas por la sociedad, las cuales tienen el carácter de mercantiles de conformidad al Art. 140 del Código de Comercio; conmina a los asociados presentes reunidos en junta extraordinaria a pronunciarse acerca de la reactivación de la compañía como acto societario de conformidad al Art 33 de la Ley de Compañías; en atención a ello la Junta General extraordinaria, reunida constituida en la totalidad de socios que representan el Cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, en atención a lo motivados considerativos expuestos por la Presidenta acoger su propuesta y de conformidad a lo dispuesto en el Art 374 de la ley de compañías, en concordancia con lo establecido en el Art 16 y 38 del Reglamento Sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación Y Cancelación De Las Compañías Anónimas, De Economía Mixta, En Comandita Por Acciones Y De Responsabilidad Limitada Y Cancelación Del Permiso De Operación De Sucursales De Compañías Extranjeras; y, en atención a lo dispuesto en la Doctrina 118 de la Superintendencia de Compañías y luego que se han subsanado los motivos de inactividad que conllevaron a la resolución de disolución, reactivar la compañía con la finalidad de continuar con el orden de los negocios sociales y de capital cuyo objeto social conlleva; siendo este un acto de los enumerados en el Art. 33 de la Ley de Compañías, para lo cual se indica que no se ha inscrito según la documentación que se adjunta nombramiento de liquidador de la compañía en el Registro Mercantil conforme lo establece el Art 375 de la Ley de Compañías; Autorizando de antemano al Representante Legal de la Sociedad, a presentar las peticiones de reactivación y sus anexos ante la Superintendencia de Compañías Distrital en Loja, así como de otorgar la Escritura Pública de Ley, manteniendo inmersa la facultad de representar y responder cualquier reclamo que se suscite por oposición de terceros al presente acto societario, en caso de serlo necesario y su inscripción en la Registro Mercantil.- No existiendo otro asunto que tratar se declara un receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.- Una vez reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.-



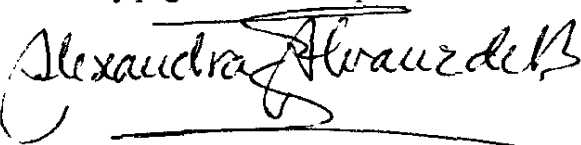
Lic. Teresa Rosalía Benavides Celi

Socia titular de doscientas (200) participaciones iguales valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía;



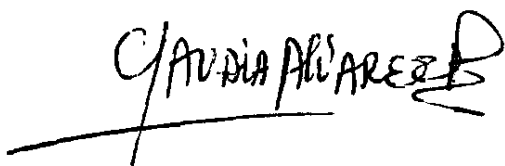
Sra. Alexandra Catherine Álvarez Benavides,

Socia titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.



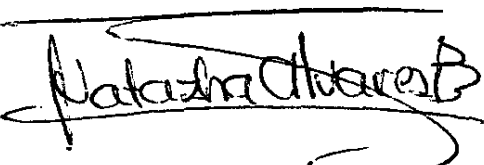
Sra. Claudia Ivone Álvarez Benavides,

Socia titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.



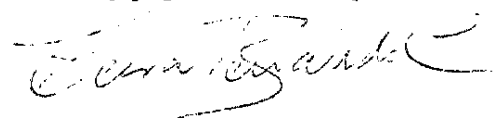
Sra. Natazha de los Ángeles Álvarez Benavides,

Socia titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.



Sra. María Daniela Álvarez Benavides, representada por su señora madre:

Socia titular de cincuenta (50) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representan el doce punto cincuenta (12,50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1191743012001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO CASTRO PABLO ESTEBAN
CONTADOR: ARCE ALAVA LUIS ARMANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 05/12/2011
FEC. INSCRIPCION: 27/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA TURISTICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: 24 DE MAYO Calle: 24 DE MAYO Número: 12-31
Intersección: MERCADILLO Referencia ubicación: A SESENTA METROS DEL ESTADIO FEDERATIVO Telefono Domicilio:
072573948 Telefono Trabajo: 072573948 Celular: 0994145718

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL SUR LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

MACC/80665

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 09/07/2013 09:59:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191743012001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/12/2011

NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA TURISTICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: 24 DE MAYO Calle: 24 DE MAYO Número: 12-31 Intersección: MERCADILLO Referencia: A SESENTA METROS DEL ESTADIO FEDERATIVO Telefono Domicilio: 072573948 Telefono Trabajo: 072573948 Celular: 0994145718

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA SIN RECTIFICAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: MALACATOS (VALLADOLID) Barrio: TAXICHE LA FLORIDA Número: 6N Referencia: FRENTE AL VIVERO LA FLORIDA Kilómetro: 1.5 Camino: VIA MALACATOS-VILCABAMBA Celular: 0994145718



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCM0180603

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 19/07/2013 09:59:09

Loja, 10 de Marzo de 2014

Ingeniero

Pablo Esteban Pozo Castro

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Ud. que, en sesión del 21 de Febrero del año en curso, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de Servicios Turísticos ALVES Cía. Ltda., tuvo el acierto de reelegir a Ud., por unanimidad, GERENTE GENERAL del prenombrado organismo, por el periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá usted a su cargo la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, y ejercerá las demás atribuciones y deberes constantes en el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos de Servicios Turísticos ALVES Cía. Ltda. que se encuentran definidas en la Escritura Pública del 12 de Noviembre de 2011, celebrada ante la Notaría Séptima del Cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida N° 1109, repertorio N° 2972 del Cinco de Diciembre de 2011.

Al dejar constancia de este particular, me permito expresarle mis sinceras felicitaciones por el acertado nombramiento recaído en Ud. con sobrados merecimientos.

Atentamente,


Sra. Natazha de los Angeles Alvarez Benavides
PRESIDENTA de ALVES Cía. Ltda.

Para los efectos legales, dejo constancia expresa de que acepto la designación de GERENTE GENERAL DE SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA. LTDA., de conformidad con los Estatutos de la Empresa, y de la Ley de Compañías en actual vigencia.

Loja, 10 de marzo de 2014.



Ing. Pablo Esteban Pozo Castro
GERENTE GENERAL ALVES Cía. Ltda.

Ecuatoriano
C.I. N° 110200742-2
Domicilio: Av. 24 de Mayo 12-31 Loja-Ecuador
Profesión: Ing. Civil
Email: pablo.pozo@alves.com
Teléfono: 07 257 3948 Celular: 099 414 5718



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	165
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/02/2014
FECHA ACEPTACION:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102007422	POZO CASTRO PABLO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO





TRÁMITE NÚMERO: 178

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1102007422	POZO CASTRO PABLO ESTEBAN	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

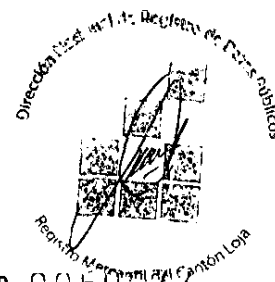
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	LOJA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SCV. IRL. 14.252
FECHA RESOLUCIÓN:	06/11/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS
--



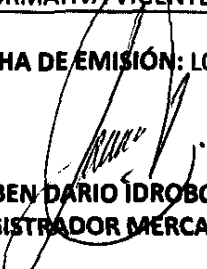
Registro Mercantil de Loja



ALVES CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA
COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR 10 DE AGOSTO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO CASTRO
PABLO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAORANO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA MONE
ALVAREZ BENAVIDES

Nº 110200742-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E254353242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO VELEZ HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO LEDESMA SARITA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

[Signature]

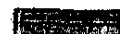
DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMA DEL CÍDULA-ADO



00000073



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0082

1102007422

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

POZO CASTRO PABLO ESTEBAN

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

2

0

ZONA

PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN


CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ BENAVIDES
CLAUDIA IVONE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SABRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
PABLO ESTEBAN
ROZO CASTRO

No. **110183585-6**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC. MEDIA

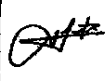
E33333244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ B ANGEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES CELI TERESA ROSALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


00057527



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

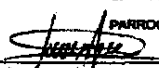
003 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALVAREZ BENAVIDES CLAUDIA IVONE

1101835856
CÉDULA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN
2

PARROQUIA
0
ZONA


1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE CERTIFICÓ A LA JUNTA DE
LOS VOTANTES PÚBLICOS PRINCIPALES





CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES CELI
TERESA ROSALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
ANGEL HUMBERTO
ALVAREZ BASTIDAS

N. 110031951-4

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CELI BERNEDO DOLORES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-21

DIRECTOR GENERAL

PASA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

386-0003
NÚMERO

1100319514
CÉDULA

BENAVIDES CELI TERESA ROSALIA

LOJA

LOJA

PROVINCIA

CANTÓN

EL SAGRARIO
PARROQUIA

ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ BENAVIDES
ALEXANDRA CATERINE**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**FELIPE GENARO V R
BURNED BURNED**

110183586-4



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FORMA DE CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0121

1101835864

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

**ALVAREZ BENAVIDES ALEXANDRA
CATERINE**

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL SAGRARIO

2

PARROQUIA

0

ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA

V2443V4442

CASADO

FREDDY ALFONSO NOVILLO NEIRA

SUPERIOR

TEC. SUP. MERCADOTECH.

ANGEL HUMBERTO ALVAREZ

TERESA ROSALIA BENAVIDES CELI

LOJA

15/12/2008

16/12/2020

0640214

CIUDADANIA 110183582-3

ALVAREZ BENAVIDES NATASHA DE LOS ANGELES

LOJA/LOJA/EL SACRARIO

28 ABRIL 1973

002-1 0121 00980 F

LOJA/ LOJA

EL SACRARIO 1973

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEI

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0037

1101835823

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALVAREZ BENAVIDES NATASHA DE LOS ANGELES

LOJA
PROVINCIA
LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN

PARRQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

